

Nombre	Mesa de Diálogo permanente por la Educación Superior - Región Caribe
Lugar	Universidad del Atlántico - Barranquilla
Fecha	18 de mayo de 2023
Hora	09:00 a.m. a 01:00 p.m.
Entidad convocante	Ministerio de Educación Nacional (MEN)

Agenda

Descripción	Tiempo	Horario
Instalación y apertura del espacio de diálogo territorial región Caribe	15 minutos	09:00 – 09:15 a.m.
Presentación de metodología para el despliegue territorial del Diálogo Permanente por la Educación Superior	10 minutos	09:15 – 09:25 a.m.
Espacio para comentarios de los participantes en plenaria a la metodología para el despliegue territorial del Diálogo Permanente por la Educación Superior	20 minutos	09:25 – 09:45 a.m.
Desarrollo de diálogo por ejes temáticos priorizados		
Socialización de resultados del sondeo de intereses de los actores participantes en el proceso de Diálogo Permanente por la Educación Superior, para la identificación de los ejes temáticos que fueron priorizados para el espacio de diálogo en región Caribe: 1) Gobierno universitario y autonomía; 2) Financiación; 3) Calidad y pertinencia.	15 minutos	09:45 – 10:00 a.m.
<p>Diálogos en torno a los ejes temáticos priorizados para la región Caribe:</p> <p>se abordarán cada uno de los ejes temáticos priorizados mediante las intervenciones de los participantes en mesas simultáneas, teniendo como referente las siguientes preguntas orientadoras:</p> <p style="margin-left: 40px;">a. <i>¿Cuáles son las principales problemáticas en la región Caribe con relación al tema ___[Inserte cada tema priorizado]___?</i></p> <p style="margin-left: 40px;">b. <i>¿Cuáles son las posibles soluciones a cada una de las problemáticas encontradas en la región Caribe para el tema ___[Inserte cada tema priorizado]___?</i></p> <p>Tema 1. Gobierno universitario y autonomía Tema 2. Financiación Tema 3. Calidad y pertinencia</p>	3 horas	10:00 a.m. – 01:00 p.m.

Cierre		
Síntesis, principales conclusiones e indicaciones generales para el siguiente espacio de despliegue territorial del Diálogo Permanente por la Educación Superior.	10 minutos	01:00 – 01:30 p.m.

Relatoría del Espacio

Siendo las 09:00 a.m. del día 18 de mayo de 2023, se da apertura al diálogo permanente por la educación superior en la Universidad del Atlántico, ciudad de Barranquilla. Se realiza la instalación y apertura del espacio por parte de Ricardo Moreno, director de Fomento (E) y vocero del Ministerio de Educación.

Apertura e instalación

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) da apertura al espacio de Diálogo Permanente por la Educación Superior a desarrollarse en esta ocasión en la región Caribe, en la ciudad de Barranquilla, saludando a las personas presentes en la Universidad del Atlántico y a las conectadas de manera virtual. Se saluda, igualmente, a todos los actores del sector de la educación superior que acompañan el espacio presencial y virtualmente. Se aclara que las memorias del espacio serán construidas y compartidas por el equipo del MEN. Estas, además de enviarse vía correo electrónico, estarán dispuestas en el portal web www.mineducacion.gov.co

Se informa también que se ha dispuesto un código QR a la entrada para que los participantes se puedan registrar, y un enlace para las personas que se encuentran de manera virtual.

A continuación, se presenta un video de la ministra de Educación Nacional, Aurora Vergara Figueroa, quien envía su saludo desde Guainía. En su saludo la señora ministra enfatiza en que, desde el Plan Nacional de Desarrollo Colombia, potencia mundial de la vida, que marca el rumbo para nuestro país en los próximos 4 años, se contempla que el Ministerio de Educación Nacional debe garantizar el ejercicio efectivo de la participación de la comunidad universitaria y de todos los demás actores en todas las decisiones que puedan definir los fundamentos de la planeación de la política pública en materia de educación superior. Por esta razón nacieron estos diálogos que ya vemos materializados con la participación de estudiantes, docentes, rectores y rectoras del sistema universitario estatal, representantes de la red de instituciones técnicas tecnológicas y universitarias públicas del Consejo Nacional de Educación Superior, de las plataformas estudiantiles, sindicatos profesoriales, designados del señor presidente de la República ante los Consejos Superiores, agremiaciones y trabajadores y trabajadoras del sector. También la participación de los voceros del Congreso de la República y en suma, de todas aquellas personas que anhelan una educación superior como derecho para la población colombiana.

Así mismo, la señora ministra plantea que ahora, con este despliegue en toda la región, que tiene como epicentro Barranquilla y que cubre a todo el Caribe colombiano se quiere fortalecer con un enfoque territorial e incluyente este ejercicio para que los insumos que se recojan respondan a los intereses y las necesidades de las diferentes regiones. Se está trabajando por el derecho a una educación de calidad para garantizar el financiamiento de las instituciones de educación superior, para aumentar la cobertura y materializar la política

de gratuidad, la dignificación de la labor docente, fortalecer la infraestructura educativa y llevar oferta de educación superior pertinente a los territorios que más lo requieren.

Se invita ahora al espacio al director encargado de Fomento del Viceministerio de Educación Superior, Ricardo Moreno, para que realice la instalación oficial de la mesa de diálogo en la región Caribe y para que exponga la metodología a implementar en el espacio territorial. Igualmente, se invita a los participantes a que una vez realizada la exposición de la metodología se realicen comentarios a la misma. Se plantea realizar intervenciones alternadas entre participantes presenciales y virtuales, de 2 minutos máximo cada una y se invita también a hacer un buen uso del tiempo para escuchar el mayor número de participantes posible.

Presentación de metodología

Ricardo Moreno procede a exponer la metodología propuesta para la mesa. Se parte mencionando que se ha honrado el compromiso de la señora ministra de llevar este diálogo al territorio. Se explica el por qué la región Caribe, trayendo a colación que, como gobierno, cumpliendo también este mandato de iniciar un proceso que fueron los diálogos regionales vinculantes, se convocó nuevamente ese momento importante que le dio origen a lo que hoy se va a promulgar como Plan Nacional de Desarrollo ante el país y es que todos los procesos de este Gobierno del cambio se iban a dar con énfasis en la participación de las comunidades y desde los territorios. El director encargado manifiesta que manifiesta que el proceso participativo inició en Turbaco, donde se adelantó una reunión con cientos de personas para conversar sobre los temas de interés del Caribe. Y en ese momento, en ese primer diálogo, uno de los temas que surgió con mucha fuerza fue el de la educación superior del Caribe, de allí que se reconociera que era importante seguir construyendo la posibilidad de un proyecto de educación superior público en el Caribe con el conjunto de las instituciones que la conforman. A continuación, el director encargado informa que también se está desarrollando de manera simultánea un diálogo permanente desde los territorios y de allí que la ministra envíe su saludo desde Guainía.

El director encargado expone entonces que el diálogo permanente por la transformación de la educación superior no es un diálogo sobre la reforma de la Ley 30, pero se ha insistido desde el MEN que esa es una parte de la reforma o de las reformas que necesitamos en materia educativa en el país. Se explica que se va a realizar un trabajo alrededor de temas que ya se han venido conversando, sobre los que se han venido recogiendo inquietudes de los participantes en las últimas semanas, pero también durante los últimos meses. Se menciona además que la primera y segunda sesión se habló del tema de financiamiento, un tema importante porque el Gobierno reconoce que hay desfinanciamiento estructural de la educación superior pública.

Sobre la metodología, se informa que en las sesiones anteriores se ha expuesto las transformaciones que desde el gobierno nacional se quieren hacer al sistema de aseguramiento de la calidad, es decir, los registros calificados, el sistema de acreditación, entre otros, pero los participantes también han dicho que este no es el único tema del que quieren hablar. Se reitera que esta metodología está siendo alimentada por los comentarios que se espera recibir en el espacio de diálogo. A manera de síntesis sobre lo que ya se ha presentado en sesiones anteriores puntualiza que los diálogos permanentes por la

educación superior no son espacios sólo de conversación, sino por el contrario de construcción participativa para generar condiciones de incidencia e intervención sobre las temáticas que fortalecen la educación superior en el país.

Se expone que se han identificado tres escenarios o vías para lograr la transformación de la Educación Superior, sobre las cuales buscará tener incidencia el diálogo permanente. Estas son:

- Transformaciones por la vía de iniciativas y proyectos de reformas legislativas que se tramitan a través del Congreso de la República.
- Transformaciones institucionales sectoriales e intersectoriales, donde tiene un papel relevante el Ministerio de Educación Nacional y el sistema educativo.
- Transformaciones territoriales, mediante el diálogo sobre la base de los intereses, potencialidades y necesidades de las regiones y las poblaciones.

Así mismo, recuerda que se propone tener al menos 2 tipos de encuentros en el diálogo, unos generales, de tipo nacional, y unos territoriales, como este de la región Caribe. Estos espacios han contado con participación también a través de los mecanismos virtuales, donde se ha habilitado un micrositio en la página web del MEN y un correo electrónico para los diálogos, mediante los cuales se espera también recoger los aportes de los territorios. En este punto, el director encargado invita a los participantes que cuenten con aportes, por ejemplo, documentos ya estructurados, a que los envíen al MEN a través de los canales mencionados e incluso de manera física en el mismo espacio de diálogo.

Se exponen, a continuación, los ejes temáticos que se han propuesto para el diálogo permanente por la educación superior, enfatizando en que estos también pueden ser comentados y que incluso, se pueden agregar otros ejes temáticos acorde con los intereses y necesidades de cada región. Son estos: regionalización y cobertura; financiamiento; docencia e investigación; gobierno universitario y autonomía; calidad y pertinencia; bienestar y permanencia; enfoques diferenciales, inclusión e interculturalidad.

Adicionalmente, se explica que a partir de la discusión de los ejes temáticos, se contará con un equipo de relatores que van a levantar la información y de manera estructurada, se procederá a organizar la forma cómo se va a materializar ese trabajo de revisión, análisis y seguimiento a los insumos recolectados para la incidencia antes planteada.

Se abre el espacio para comentarios a los elementos metodológicos expuestos:

- Intervención 1: resalta la metodología y el esfuerzo por territorializar y enfocar el diálogo en la región. Sobre el tema de pertinencia y calidad, manifiesta que la regionalización y cobertura de las reflexiones es necesaria. También se menciona que quienes están conectados desde otras regiones de manera virtual no deben abstenerse en sus aportes sobre las preguntas de la región Caribe y que la priorización es necesaria.
- Intervención 2: manifiesta su preocupación puesto que siguiendo las instrucciones, no está de acuerdo con que solo se tengan comentarios de 2 minutos, pues considera que es muy poco. Solicita que el tiempo se amplíe a 5 minutos.

En este punto, la presentadora por parte del MEN les recuerda a los participantes que habrá otro momento en el espacio de diálogo, donde también podrán hacer sus aportes en los ejes temáticos a trabajar.

- Intervención 3: manifiesta que la metodología de las preguntas limita a los participantes y propone que se hagan intervenciones más allá de las preguntas, aportando con datos y situaciones. Por ejemplo, solicita que como representantes del Gobierno, se explique cuál es la relación dialéctica equilibrada entre calidad y financiación, porque todas las universidades están prácticamente quebradas.
- Intervención 4: considera pertinente realizar un análisis del sistema de educación superior en Colombia, en tanto que los ejes temáticos que están planteado no lo incorporan, es decir, un análisis son los principios y las bases del sistema para plantearnos la transformación de este. En ese contexto considera pertinente ajustar el título no solo es de financiación, sino presupuesto y financiación, porque de una u otra manera, se está hablando de la base presupuestal que queda decantada en el marco legal. Pone en consideración, además, definir cómo se llegará a los consensos y cómo se resolverán los disensos en el diálogo.
- Intervención 5: sobre el objetivo, manifiesta que se tenía entendido que este espacio era una continuación a la construcción metodológica de estos diálogos nacionales, más allá de ya empezar los diálogos territoriales. Pregunta cómo esto empataría, por ejemplo, con la ruta de acción del movimiento estudiantil, que ya viene discutiendo en cada encuentro. Manifiesta también que se proponen unos ejes que también se deberían alimentar y profundizar, pues en algunos de ellos ya se traen propuestas. También se expone que los estudiantes cuentan con pocos mecanismos de interlocución con el gobierno a diferencia, por ejemplo, de los rectores. Considera preocupante comenzar a hablar de los ejes temáticos y si este es ya el primer espacio territorial cuál es la ruta clara por seguir, a dónde irán los acuerdos a los que se llegue, si son diálogos solo para escuchar o para una construcción concreta real, por ejemplo, de la reforma nacional de la Ley 30.
- Intervención 6: solicita tener claridad sobre la gestión de la información. Pregunta cuál será la metodología que se va a usar para hacer las memorias, pues considera que se están haciendo muchos diálogos vinculantes en el país, muchas reuniones, usando la palabra territorio, pero no se sabe muy bien qué pasa después con la información recolectada, cómo se procesa, por ejemplo, qué temas se repiten en la región. Menciona también que se debe pensar en el sujeto político, que no es sólo quien participa directamente del espacio. Sobre la palabra “permanente”, solicita información sobre cómo se van a construir comisiones en el territorio para continuar con el diálogo.
- Intervención 7: solicita incluir dentro de los ejes temáticos las bases y principios del sistema de educación. También considera importante aclarar cómo se van a resolver los consensos y disensos en el espacio. También indaga sobre cómo se puede aportar a la metodología, así como saber cuándo se publicará la metodología, como

la documentación de todas las sistematizaciones del espacio en el sitio web para que quienes están en territorio puedan ir descargando la información.

- Intervención 8: solicita aclarar si hubo un cambio en la caracterización de la mesa o si es una mesa diferente, pues había sido convocado para una mesa de diálogo permanente para la reforma a la Ley 30. También pregunta si se va a volver a otro espacio en la región Caribe, por ejemplo, en otros lugares como Barranquilla, La Guajira y Córdoba. Solicita que las relatorías tengan consensos y disensos que se tengan en la mesa.
- Intervención 9: agradece al MEN por el método de trabajo propuesto de manera participativa. Considera importante mantenerse en la idea de Gobierno como un proyecto político y seguir abriendo estos espacios. Su aporte es que la convocatoria se amplíe y que se aclare si la intención del espacio es reformar la Ley 30, pues considera que la reforma a la ley sería una reforma en el sentido integral de la educación superior. También invita a pensar en la discusión más allá de los ejes temáticos, a partir de una visión articuladora de la vida universitaria.
- Intervención 10: pregunta si dentro de la metodología se van a mantener las mesas de trabajo de acuerdo con los ejes temáticos que previamente se habían inscrito en el formulario que se envió, pues particularmente le interesa, como parte de la reforma a la Ley 30, el tema de presupuesto y financiación. Considera que además de garantizar que den más presupuesto, se debe garantizar cómo reglamentar para que se regule su correcta inversión. Pregunta si se escribirán todos los consensos y disensos y si tendrán un carácter vinculante, es decir, si el Congreso de la República va a tener en cuenta lo que se construya.
- Intervención 11: manifiesta que Colombia conoce la verdad de lo que ocurrió en la Universidad del Atlántico. Así mismo, expone que en lo financiero, la universidad también fue víctima del Ministerio de Hacienda. Considera que los recursos que se requieren van más allá de lo que propone el Plan Nacional de Desarrollo, pues el Ministerio de Hacienda debe un fallo que vale más de \$500.000 millones de pesos.

A continuación, retoma la palabra Ricardo Moreno, director encargado de Fomento, quien manifiesta que las sesiones anteriores de diálogo se enfocaron principalmente en el tema financiero. De allí que sí se contemple tener otros espacios en la región Caribe así como otros espacios regionales, para hablar de diferentes temas. Reitera que se trata de un diálogo en proceso de construcción, por lo que se incluirán en las memorias cada uno de los comentarios hechos.

Socialización de resultados del sondeo de intereses:

Para hablar sobre los ejes temáticos a abordar en la mesa de diálogo, toma la palabra Ximena Pardo, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del MEN. Inicia explicando que se efectuó un ejercicio de priorización de tres ejes temáticos para este diálogo, mediante un sondeo de intereses de manera virtual, previo al espacio de diálogo,

con el fin de que esa priorización atendiera los intereses y necesidades particulares de la región Caribe. Así pues, a partir de las sesiones previas, en las cuales han participado en promedio 110 participantes de manera presencial y virtual, realizadas inicialmente en el Ministerio de Educación Nacional en Bogotá, se remitieron unas preguntas a partir de las cuales se encontró que existen unas primeras identificaciones de temas que son necesarios abordar en el marco de la reforma a la educación superior, más allá del componente de financiamiento. En el ejercicio de sondeo, remitido con una semana de anterioridad, se incluyeron 13 preguntas en total, de las cuales había unas de caracterización general de los participantes y otras preguntas sobre los aspectos y ejes temáticos fundamentales para incluir en este diálogo. Se recibieron cerca de 300 respuestas.

Del total de respuestas, 113 participantes pertenecen al departamento de Atlántico. Sobre los resultados de priorización de ejes temáticos, se obtuvo que para el 60% de los participantes del sondeo el eje temático más importante fue el de financiamiento. Para el 45% de los participantes, el eje temático más importante fue el de gobierno y autonomía universitaria. Seguido de este, con un porcentaje muy similar, se ubicó el eje temático de calidad y pertinencia. Le siguen, en su orden de acuerdo con los resultados del sondeo, los temas de bienestar y permanencia, con un 37%; la docencia e investigación, con un 32%; la regionalización y cobertura, con un porcentaje equivalente a 32%. Finalmente, un eje temático relacionado con enfoques diferenciales, inclusión e interculturalidad con 23%.

Luego de esto se da paso al saludo de la Consejera Presidencial para la Juventud, Gabriela Pozo, quien saluda a la comunidad universitaria y a los jóvenes que tal vez no se encuentran aun estudiando.

A continuación, ofrece también un saludo el señor Rector de la Universidad del Atlántico, Danilo Hernández Rodríguez.

Seguidamente, se procede entonces a indicar a los asistentes pasar a las mesas de ejes temáticos según su interés en participar y aportar.

Mesa eje temático 1: Bienestar Universitario y Autonomía

Ricardo Moreno, Director de Fomento encargado, hace apertura a la mesa e invita a los participantes a realizar sus aportes sobre el eje temático bienestar universitario y autonomía, teniendo como referentes las siguientes preguntas orientadoras:

¿Cuáles son las principales problemáticas en la región Caribe con relación al tema bienestar universitario y autonomía?

¿Cuáles son las posibles soluciones a cada una de las problemáticas encontradas en la región Caribe para el tema bienestar universitario y autonomía?

A continuación, se relatan las intervenciones de los y las participantes de la mesa:

- Intervención 1:
 - Problema: Se expresa que en las comunidades universitarias se entiende como un gobierno y no un cogobierno universitario. Los estamentos no han estado empoderados, organizados y soportados por las mismas administraciones que permita un ejercicio adecuado para la autonomía.
 - Solución: se propone que se discuta en el plano normativo de la reforma a la Ley 30, lo que corresponde a la autonomía de cada concejo superior y directivo, y sobre lo que a cada Institución de Educación Superior le corresponde responder, es el caso de problemáticas como la ausencia del voto electrónico que hoy en muchas de las universidades a los egresados no se les permite este voto electrónico.
- Intervención 2:
 - Problema: se expresa la importancia de implementar en la malla curricular de los programas temas de sostenibilidad, al ser líneas transversales desde los enfoques territoriales y étnico; esto permitiría mayor participación. Igualmente, establecer tanto mesas étnicas como de derechos humanos.
- Intervención 3:
 - Problema: el participante expresa que existe debilidad respecto de la democracia participativa, esto porque la Ley 30 en sus artículos 72, 74, 75 y 76 no se manifiesta la participación de los docentes catedráticos, negando así sus derechos fundamentales.
- Intervención 4:
 - Solución: la participante comparte como alternativas de solución las siguientes:
 1. Conformación de Consejo Superiores Universitarios.
 2. Ampliación de las condiciones estatutarias para la elección de representantes estudiantiles, docentes, trabajadores.
 3. Denominación y participación de otros estamentos de las IES.
 4. Realizar reformas a los mecanismos de elección y reelección.
- Intervención 5:
 - Problema: la participante expresa que en el caso de la Universidad del Magdalena se presentan problemáticas de acceso y cobertura, si bien se cuenta con un programa de acceso este no prioriza a quienes son del territorio.
 - Solución: Es importante que se generen estrategias con enfoque diferencial desde la formación académica, la realización de espacios de diálogo interculturales, así como el uso de metodologías propias de investigación.

- Mayor participación de estudiantes indígenas en el gobierno universitario y estrategias que eliminen la discriminación y reconozcan como fuente de autoridad el conocimiento propio y saberes de las comunidades indígenas.

- o Intervención 6

- Solución: manifiesta que para una democracia universitaria es necesario realizar la reforma a la Ley 30, además de los consejos superiores universitarios, de manera que se permita mayor participación de los gobiernos universitarios internos.
- Es necesario fortalecer los procesos de inspección y vigilancia que logren revisar de forma minuciosa los problemas al interior de las universidades, en este caso en específico sobre la Estampilla Ciudadela Universitaria del Atlántico que tiene una destinación presupuestal para la universidad desde la Gobernación del Atlántico.

- o Intervención 7

- Solución: manifiesta que uno de los principales problemas de la autonomía universitaria responde a los Consejos Superiores Universitarios, por lo tanto, se propone que estos se eliminen y se cree un estamento amplio; además de fortalecer los espacios organizativos como es el caso de Mesa Amplia Nacional Estudiantil MANE, esto permitiría mayor participación e incidencia de los estudiantes.

- o Intervención 8

- Solución: el participante propone que en la reforma a la Ley 30 se elimine los artículos 62 y 64, esto porque no responden a fines académicos, por el contrario, responden a fines económicos, políticos y clientelitas que van en contra de la autonomía universitaria.

Son las universidades quienes deben elegir a sus representantes, estudiantes y profesores, y no actores privados como actualmente se presenta.

También se propone fortalecer los encuentros estudiantiles, que permitan a los estudiantes adquirir mayores conocimientos y capacidades, pues son el pilar de las Instituciones de Educación Superior.

- o Intervención 9

- Problema: es importante hablar de autonomía y gobernanza. Además, se propone para los próximos diálogos regionales a realizarse se incluya como eje el tema de conflicto y universidad, esto debido a que la Universidad del Atlántico y entre otras universidades en el país han sido víctimas de esta problemática sin reparación alguna.

Se identifica a su vez el clientelismo como una práctica recurrente al interior de las universidades, es el caso de la adjudicación de contratos a profesores catedráticos,

por alianzas que se generan entre las administraciones universitarias y las alcaldías locales.

- Solución: propone realizar reformas a los estatutos generales de las universidades y crear consejos estudiantiles desde las diferentes facultades y programas, mejorando así la autonomía y gobernanza en las Instituciones de Educación Superior.

Así mismo, ampliar la participación a profesores ocasionales y catedráticos quienes dependen de un contrato que no les permite participar.

Expresa que estos diálogos sigan siendo permanentes y exista mayor articulación entre el movimiento estudiantil y el gobierno.

- o Intervención 10

- Problema: es importante analizar el tema de la regionalización, esto porque en el caso de la región del Catatumbo se limita la participación de los diferentes estamentos, y los delegados elegidos ante los consejos superiores universitarios muchas veces no tienen relación directa con el gobierno universitario.

- Solución: realizar un seguimiento de las acciones que impulsan los representantes elegidos teniendo en cuenta cuánto saben y conocen sobre el sector educativo.

- o Intervención 11

- Problema: expresa que en el caso de la región Caribe, se toman decisiones desde espacios cerrados, manipulando de esta manera las decisiones y limitando la participación. Además, debido a la presencia del conflicto armado se generan estigmatizaciones a los estudiantes.

- Solución: generar mecanismos de regulación para la toma de decisiones, así como impulsar los liderazgos estudiantiles en las universidades, a partir de la construcción de espacios y consultas colectivas, que impulsen dinámicas democráticas y protejan los liderazgos.

- o Intervención 12

- Problema: la autonomía universitaria está directamente relacionada con la financiación, sin embargo, los recursos son manejados por los representantes de turno, quienes se aumentan sus sueldos indiscriminadamente.

- Solución: es necesario realizar una modificación al Decreto 1279 que permita mayores recursos para la investigación y la docencia reduciendo así prácticas de corrupción.

○ Intervención 13

- Solución: propone crear estrategias que permitan la reconstrucción de una cultura democrática, pues no tiene sentido exigir estamentos participativos si se continúa eligiendo a los representantes mediante prácticas clientelistas, delegados que no son afines a los intereses universitarios. Es el caso de las elecciones de representantes de egresados donde se observa inversión de recursos sin elecciones transparentes.
- Solución: generar estrategias de control y veeduría ciudadana, así como concientización de estos procesos, además de acciones que trasciendan lo jurídico y se de paso a reformas y construcción de políticas públicas, que vincule a los diferentes actores del sistema educativo.

○ Intervención 14

- Problema: una de las problemáticas en las universidades son las amenazas por parte de la fuerza pública hacia los estudiantes, es el caso de la Federación de Estudiantes Universitarios FEU.
- Solución: implementar medidas de protección a los liderazgos estudiantiles, además del reconocimiento como sujetos de reparación colectiva, esto como proyección hacia la paz total.

○ Intervención 15

- Solución: expone la importancia que la autonomía universitaria vincule estrategias con enfoque de género debido a que se presentan en las Instituciones de Educación Superior violencias basadas en género.

Importante también el desarrollo de políticas inclusivas y el fortalecimiento de la participación desde los cuerpos estudiantiles, sensibilización y capacitación en género para el estudiantado y los cuerpos colegiados.

Por otra parte, se propone mayor inversión en investigación que permita mejorar la calidad de la educación en las Instituciones de Educación Superior.

○ Intervención 16

- Problema: es necesario que a nivel nacional se revalúe la composición de los Consejos Superiores Universitarios. Actualmente son espacios que están subordinados a los gobiernos locales, departamentales y nacionales de turno e impiden se desarrolle una verdadera autonomía universitaria para llevar a cabo como por ejemplo procesos constituyentes como los de la Universidad Distrital y la Universidad de Nariño.

Con esta modificación, sería posible llevar a cabo procesos constituyentes que permitan reformas internas en las IES, de sus cuerpos colegiados, comités, proyecciones académicas y misionales.

- Solución: propone modificar el articulado de la Ley 30 de 1992 al respecto de la composición y funciones del Consejo Superior Universitario. Ampliar la participación de los estamentos de la comunidad universitaria, a estamentos docentes, estudiantes, egresados y administrativos, este último en la actualidad sin participación actualmente en los Consejos Superiores Universitarios.

- o Intervención 17

- Problemas: el participante identifica cuatro problemáticas:
 1. Deterioro de la democracia universitaria al presentarse que rectorías y representaciones en los Consejos Superiores y Directivos mantiene periodos de gobierno casi que indefinidos.
 2. Ausencia de representación de los trabajadores y trabajadoras y de Docentes de cátedra en los Consejos Superiores y Directivos.
 3. Ausencia de revocatoria de mandatos, la revocatoria es consustancial a la elegibilidad.
 4. Se presenta débil carácter democrático al momento que los Consejos superiores y directivos eligen rectores (as).
- Soluciones: Frente a estas problemáticas el participante propone las siguientes alternativas de solución:
 1. No a la reelección de rectores, ni de miembros de Consejos Superiores y Directivos.
 2. Que trabajadoras(es) y docentes de cátedra tengan representación en los Consejos Superiores y Directivos.
 3. Incluir procesos que le permita a la comunidad universitaria revocar el mandato de rectores y miembros del Consejo elegidos.
 4. Elección de rectores(as) mediante voto universal de los miembros de la comunidad universitaria.

- o Intervención 18

- Problema: una de las problemáticas es el clientelismo regional, que mediante dinámicas políticas reforman los estatutos internos de las universidades en beneficio propio sustentando siempre la autonomía universitaria.
- Solución: existencia de una ruta rígida por parte del nuevo gobierno que permita realizar una revisión minuciosa a los reglamentos internos de las universidades; e igualmente mayor incidencia de los delegados de presidencia y el MEN al interior de las universidades, así como de estudiantes y del movimiento estudiantil.

o Intervención 19

- Solución: para comprender la riqueza de la vida universitaria, las organizaciones y las iniciativas de los distintos actores que hacen parte de ella (estudiantes, docentes, trabajadores, ciudadanía, familias), se deben igualmente reconocer que son parte de la autonomía. Así mismo, es importante proyectar la importancia y valor de las universidades en la planeación regional y nacional, reconociendo las distintas y diversas formas de la democracia, más allá de la representación y ampliar los espacios de toma de decisiones.

Al respecto se plantea como alternativas de solución:

1. Mayor inclusión en la composición de los Centro de Servicios Universitarios debe, que permita una participación más amplia de representantes de la comunidad universitaria.
2. Que los mecanismos de representación se generen en procesos asamblearios que alimente constantemente la toma de decisiones.
3. Reconocer los procesos organizativos autónomos y las iniciativas políticas de los sujetos universitarios.
4. Articular con procesos de planeación en la dinámica regional con el objetivo que las universidades tengan mayor incidencia.

o Intervención 20

- Solución: propone que desde el gobierno se genere mayor territorialidad, así como participación mediante los Consejos estudiantiles, Consejo de participación de profesores catedráticos y ocasionales.

o Intervención 21

- Solución: en temas de infraestructura y políticas de riesgos, es necesario contar con programas de emergencias y rutas de evacuación.

Tema 2: Financiamiento

José Ferney Franco Rodríguez, moderador del Ministerio de Educación, hace la apertura de la mesa e invita a los y las participantes a realizar intervenciones sobre el tema financiamiento, teniendo como referente las siguientes preguntas orientadoras:

¿Cuáles son las principales problemáticas en la región Caribe con relación al tema de financiamiento?

¿Cuáles son las posibles soluciones a cada una de las problemáticas encontradas en la región Caribe para el tema de financiamiento?

A continuación, se relatan las intervenciones de los y las participantes de la mesa:

○ Intervención 1

- Problema: el punto básico de la financiación es la revisión de funciones de algunas instituciones.
- Solución: revisar la reestructuración de instituciones. El ICFES tiene los artículos 37 y 38 que comprenden las funciones que puede atender el ICETEX.

○ Intervención 2

- Problema: El hilo conductor debe ser el modelo de educación superior, si no se tiene el modelo para los 500 mil cupo, esto, para qué sirve.

Solución: es clave la construcción del modelo. Si se quiere mayor productividad, se deben crear carreras para la productividad.

○ Intervención 3

- Problema: (no se identificó en el audio)
- Solución: Se requiere la alineación con los contenidos del Plan Nacional de desarrollo, se habla del derecho a la educación como fundamental, cobertura, las universidades, esto necesita una articulación.

Se propone crear una comisión que trabaje:

- Identificación de áreas críticas que requieren una mayor inversión.
- Análisis de las políticas públicas vigentes.
- Revisión de la ejecución de los recursos públicos.
- Procesos de mejores prácticas en el manejo de los recursos.
- El tema del gasto ligado a la calidad.
- Gobernanza.
- Fortalecimiento de la calidad.
- Transparencia.

Conformada por: Representantes de universidades, estudiantes, representación del gobierno, expertos en gerencia pública, economía y empresa privada.

○ Intervención 4

- Problema: el único problema no es el de la financiación. Debe estar conectada a otras acciones como la administración de recursos y toma de decisiones.

Un tema olvidado es el tema de las instituciones técnicas y tecnológicas. No tienen base presupuestal y baja autonomía universitaria.

- Solución: no se puede bajar los costos a la educación digital como se va a bajar recurso al único mecanismo que tienen las regiones para ingresar a la educación superior.

Se debe evaluar el tema de la financiación con integralidad, se resuelve el problema de la educación con un debate político, epistemológico. Conexiones con la autonomía, la calidad, la regionalización. Nueva ley, pensar un sistema de educación, mientras no haya un sistema de acceso a la educación superior. En cifras de 10 estudiantes que se gradúan solo ingresan 3 a la universidad. Por eso es necesario replantear el debate con más conexiones. Por ejemplo, revisar el tema de las universidades regionales.

- o Intervención 5

- Problema: instituciones técnicas y tecnológicas no solo no cuentan con base presupuestal, sino que también se enfrentan a problemas de administración universitaria y falta de autonomía universitaria.
- Solución: debatir más allá de la financiación, tener en cuenta la autonomía, la democracia, calidad y regionalización de la educación. Pensar en una nueva ley y sistema de educación.

- o Intervención 6

- Problema: no hay recursos ni organismos reguladores para temas de eliminación de residuos y estímulo al factor de investigación.
- Solución: cada universidad debe tener las contrataciones pertinentes para efectos de eliminación de residuos.

- o Intervención 7

- Problema: en el año 2012, 3 universidades contaban con el 45% del presupuesto total de la educación superior (UNAL, Antioquia y Valle) el resto del presupuesto para otras 23 universidades. Determinar si los montos son los apropiados o no, ya que la distribución presupuestal es inequitativa con las universidades pequeñas.
- Solución: a partir del 2024 el gobierno nacional asignará recursos sujetos a la disponibilidad presupuestal y al Art. 86 de la Ley 30 más la inflación el 5 por 1000 del total de lo presupuestado de las universidades estatales en la vigencia inmediatamente anterior, es decir, 24 mil millones de pesos sean distribuidos entre las 34 universidades. Grupo A (UNAL, Antioquia y Valle) el 3%, Grupo B (Caldas, Cauca, Cartagena, pedagógica, Nariño, Quindío, Magdalena) el 58% de la solución que se presenta, universidades más pequeñas Grupo C (Sur Tecnológica, Tolima, Chocó, Pamplona, Amazonía, Distrital, Unitropical, Indígena Intercultural, entre otras) se les asignará el 39% del total adicionado para que un periodo de 20 años las universidades Grupo B y C incrementarían por lo menos en un 2 punto porcentual de lo actual. Y las Grupo A también ganarían unos 2 o 3 puntos porcentuales.

- Intervención 8
 - Problema: no se conoce un proyecto de reforma por parte del Ministerio de Educación. No se habla de la distribución y la transparencia de los recursos.
 - Solución: tener un proyecto propio del Ministerio.
- Intervención 9
 - Problema: déficit financiero superior a 120 mil millones de la U. del Atlántico, Universidad Popular del Cesar, déficit superior a 12 mil millones de pesos, U. de Cartagena, déficit de 18 mil millones. Inconsistencia con los 500 mil nuevos cupos. Solo se podrán crear 250 mil nuevos cupos desde lo estatal, los otros 250 mil cupos se crearán a través del sector privado y el ICETEX promoviendo el endeudamiento a los jóvenes.
 - Solución: incluir en el proyecto base el Art. 5. Distribuir presupuesto universitario de acuerdo con la capacidad de crecimiento de la institución y no a la categoría A, B o C de la institución.
- Intervención 10
 - Problema: financiamiento y su relación con la calidad.
 - Solución: comité de asignación de puntos por investigación para temas de financiamiento y su relación con la calidad. El Decreto 1279 de 2002 se modifique incluyendo un par de evaluadores que no tengan injerencia directa en la universidad sobre temas de la organización de dicho comité. Tener en cuenta también a los estudiantes dentro de estos espacios.
- Intervención 11
 - Problema: la financiación debe ir más acorde a las necesidades de cada universidad. Aminorar los elevados costos de postgrados.
 - Solución: la nueva fórmula de financiación debería generar un retroactivo de toda la desfinanciación que han tenido todas las universidades del país desde el año 1993. Crear rubros de manutención para estudiantes afro e indígenas sobre temas culturales con estas comunidades.
- Intervención 12
 - Problema: financiación de la universidad con nuevas sedes proyectadas. Se está ampliando cobertura, pero se cuenta con el mismo presupuesto y en la sede norte se están reduciendo los cupos especialmente en programas de pregrado. Más de 18 billones de déficit. No hay enfoque en investigación y realidades del territorio. No hay oferta de programas relacionados con agua.

- Solución: desde la mesa técnica debe buscarse el financiamiento al bienestar universitario para reducir la brecha entre las zonas rurales y las ciudades para que puedan desplazarse a las universidades. Financiamiento a manutención, temas de género. Enfocarse en la oferta y no sólo en la demanda como lo hace el modelo neoliberal.

- o Intervención 13

- Problema: dos hechos relacionados con la Universidad del Atlántico, uno el modelo que acabó con las universidades de la costa para construir la Universidad del Caribe, sin embargo, la oposición de docentes y estudiantes tuvo costos, afectaciones y amenazas.

Otro tema es la imposición de la Ley 550 a la Universidad del Atlántico como la única salida por condición de quiebra como si fuera una empresa privada.

- Solución: propone resolver a través de una comisión recuperar la imagen de la universidad y solicitar el cumplimiento del fallo de la acción popular que salió a favor de esta; el cual señala que el Ministerio de Hacienda y la Gobernación deben devolverle a la universidad el valor extra que pagó la universidad para poderle pagar a los pensionados. De 700 mil millones que tiene que devolver ministerio de hacienda, sólo han llegado 138 mil millones de pesos en los 2 años que dio la acción.

- o Intervención 14

- Problema: no se siente una rendición de cuentas transparente en donde se pueda preguntar qué se hacen los dineros, el presupuesto. En la Universidad del Atlántico, por ejemplo, no se cumple la gratuidad.

Una posibilidad de ingresos de recursos es con proyectos, y estos se dan es a la Universidad del Norte.

- Solución: análisis de la situación gobierno y rendición de cuentas deben ir de la mano. Se debe revisar si el 2% que corresponden a bienestar, sí corresponden a la misión de bienestar. Se debe saber la inversión de los recursos de las transferencias nacionales y departamentales. La universidad del Atlántico ya tiene mayoría de edad, por lo tanto, los dineros recogidos con la estampilla Prociudadela deben ser manejados directamente desde la universidad.

- o Intervención 15

- Problema: situaciones ya mencionadas en el escenario como falta de recursos para laboratorios, victimización, riesgos de las instalaciones por desastres naturales, de los docentes de la Universidad del Atlántico el 70% son ocasionales con 8 meses de contrato. Ya está diagnosticada la educación superior. Algo más estructural es que desde 1992 la Ley 30 congeló el tema del presupuesto de las universidades públicas. El recurso se fue en programas como ser pilo paga, con afectación directa

a los créditos condonables que se usaban para atender a los estudiantes de las universidades públicas.

Se necesita una reforma a la Educación pública, pero no hubo consenso en la reforma de la ley 30 por parte del movimiento estudiantil y profesoral.

El Ministerio de Hacienda no quiere asignar el presupuesto, el IPC no mide los costos de las universidades.

Solución: Se presenta un proyecto de ley para garantizar recursos para la financiación de la educación superior, que recoge entre algunos elementos.

- Reemplazar el indicador del IPC, por el índice de costos de educación superior de universidades públicas, modificando el cálculo de otra manera, más un componente derivado de la contratación de planta profesoral, trabajadores y trabajadoras.
- Que no solo sea el 20% del incremento del Producto Interno Bruto, sino que sea del 50% para inversión con una solución contra cíclica cuando haya crisis.
- Crear una base presupuestal para las 33 universidades técnicas y tecnológicas de 500 mil millones de pesos.
- Pago de la deuda histórica con el incremento alto de la base presupuestal. 3 escenarios proyectados, uno de ellos es el incremento de la base con un punto por año, 5% primer año y 4% segundo año.
- o Intervención 16
 - Problema: el mayor problema es la Indolencia. Preocupa es la desfinanciación progresiva de la universidad pública, se sigue desfinanciando. Salarios de los docentes han aumentado pero los recursos que llegan a las universidades han disminuido.
 - Solución: superar el sobre diagnóstico de la educación superior.
- o Intervención 17
 - Problema: desfinanciamiento.
 - Solución: La Universidad del Atlántico en el marco del plan nacional envió una solución de proyección para la ampliación de cobertura al ministerio, esto incluye ampliar cobertura en región de 25 programas, de los cuáles algunos son nuevos, y comprende más de 6000 estudiantes. Esta propuesta tiene una clasificación de programas, de dónde van a operar solo se solicitan recursos de funcionamiento de 243 mil millones de pesos en 6 años.

Se propone un cambio al modelo de distribución de los recursos para las universidades, tener en cuenta la investigación y extensión. A través de una mesa técnica entre el Ministerio de Hacienda, Educación y el SUE.

Todas las universidades deben verificar la oferta académica actual, pertinencia, infraestructura y modelo de un mundo que necesita transformaciones con la oferta virtual.

○ Intervención 18

- Problema: no hay reforma a la educación superior completa si no hay reforma al ICETEX. En la educación superior en el país los jóvenes estudian endeudados.
- Solución: la reforma tiene que ser integral. La reforma a presentar al Congreso el 7 de agosto, consiste en 4 capítulos: 1) Cómo se entiende el crédito educativo en el país. Este debe tener un carácter social. 2) Cambio de la naturaleza jurídica de la entidad. 3) Repensar las condiciones del crédito y su modelo financiero. 4) Abandonar la lógica de la liquidación del ICETEX.

○ Intervención 19

- Problema: todas las universidades tienen problemas así tengan grandes presupuestos, existen universidades de la periferia que se están cayendo.
- Solución: avanzar, ya pasó el tema de las discusiones, se necesita calidad, a los docentes, que bienestar universitario funcione en todas las universidades.

Que los congresistas escuchen a los estudiantes. Las universidades deben organizarse de nuevo.

○ Intervención 20:

- Problema: desfinanciamiento. Las universidades lo tienen desde hace años desde la Ley 30. Nunca pasó que el presupuesto de las universidades subiera. Muchas facultades terminan desfinanciadas por la forma en que se manejan los recursos. No llega a todos los lugares, los profesores se dedican a publicaciones.

No se está fortaleciendo a las universidades, la autonomía de las universidades es limitada. Las universidades regionales no pueden tener autonomía real, la tienen hasta cierto punto, no pueden competir con otras universidades.

- Solución: las universidades deben tener vigilancia sobre cómo se distribuyen los recursos; ciertos proyectos se ejecutan y se dirigen a otras necesidades. En la facultad de ingeniería no alcanza el presupuesto.

o Intervención 21

- Problema: el desfaldo de la Universidad del Atlántico es a través de la estampilla Prociudadela. Es la única Universidad que no controla o maneja los recursos de esta estampilla puesto que lo maneja la Gobernación.
- Solución: que la universidad pueda manejar directamente estos recursos. Mejorar la oferta del sistema de salud de los docentes.

o Intervención 22

- Problema: se incluyó gratuidad de la educación en el plan de desarrollo departamental. En mesas con el ministerio se tiene el problema de la fórmula que nunca llega a tocar el 100 de la gratuidad. Se desglosan recursos y esta nunca se tocó.
- Solución: en la región se logró la gratuidad con 0 pesos de matrícula: 50% recursos propios de la gobernación y 50% universidad.

Se propone que el gobierno pregunte a cada universidad cuánto cuesta su matrícula para poder hacer el cálculo de la gratuidad sobre los costos de matrícula de cada estudiante.

Creación de subsidios de transporte. La gobernación asignó subsidios de 40% y 50% a los estudiantes. Que el gobierno apoye la ordenanza para el subsidio.

Tema 3: Calidad y Pertinencia

Ximena Pardo, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional, hace la apertura de la mesa e invita a los y las participantes a plantear sus intervenciones sobre el tema de calidad y pertinencia, teniendo como referentes las siguientes preguntas orientadoras:

¿Cuáles son las principales problemáticas en la región Caribe con relación al tema calidad y pertinencia?

¿Cuáles son las posibles soluciones a cada una de las problemáticas encontradas en la región Caribe para el tema calidad y pertinencia?

A continuación, se relatan las intervenciones de los y las participantes de la mesa:

o Intervención 1

- Problema: se manifiesta que existen dificultades sobre las convalidaciones de los médicos que hacen estudios en el exterior. De igual forma, se solicita generar compromisos concretos con respecto a la mesa y se informa que se ha pasado al

MEN un pliego previo de peticiones en Arauca. La solicitud es retomar la Resolución del 2015 y derogar la del 2019. Respecto a la Resolución 2136 del 2021 hay problemas en que los conceptos para convalidar son muy amplios entre una institución de educación superior y otra.

o Intervención 2

- Problema: se plantea que se debe repensar lo que significa la calidad, porque no se aplica calidad humana en los parámetros de evaluación a las instituciones de educación superior.
- Solución: se propone generar parámetros nuevos para que se refleje la calidad real en las universidades.

o Intervención 3

- Problema: se plantea que según los nuevos estándares de calidad hay 12 factores y estos determinan el mejoramiento de algunas condiciones de la universidad (administrativo, calidad, etc.), pero cuando se habla de cobertura se habla de acreditaciones multicampus y no son priorizados.
- Solución: se propone pensar elementos rigurosos de acreditación multicampus, que tengan en cuenta la descentralización, que no es igual si se plantea desde una universidad que ya está regionalizada, como ocurre en el caso de la Universidad del Atlántico, que si se plantea desde una universidad cuya sede sea central en el país. Así mismo, se enfatiza en la importancia de la inspección y vigilancia, que debe aumentar su capacidad, pues hoy en día la Procuraduría tiene más incidencia en el control que la Subdirección. Se debe aumentar las competencias de ésta.

o Intervención 4

- Problema: se expone que existen docentes sin posgrados en las universidades, especialmente docentes de regiones dispersas. De igual forma, que hay docentes que han pagado 2 y 3 veces tratando de convalidar títulos obtenidos en el exterior, sin poder lograrlo todavía, pagando 800 mil pesos en cada vez. También se manifiesta que, sobre los concursos docentes, en muchos concursos de distintas universidades se ve con preocupación que estén “amañados” al exigir requisitos muy específicos. Hay situaciones de concursos que se ganan y de un momento a otro se notifica a otra persona. Le preocupan los criterios mínimos que exigen las universidades.

○ Intervención 5

- Problema: se manifiesta que muchos docentes no tienen pedagogía; si bien son profesionales en las carreras que imparten, son faltos de pedagogía.
- Solución: se considera que se debe poner la lupa en cómo se están escogiendo a los docentes cuando muchos no saben enseñar y no tienen calidad humana.

○ Intervención 6

- Soluciones: se propone, primero, incluir en las universidades elementos de participación democrática, cultura política y proyecto de vida. Segundo, crear un programa de alimentación universal para la comunidad universitaria. Y tercero, crear un programa que renueve completamente los elementos tecnológicos de las instituciones.

○ Intervención 7

- Problema: se expone que solo hay acceso a la universidad por Pruebas Saber, cuando esta prueba no está contextualizada a la región y que además beneficia solo a estudiantes de otras regiones, por ejemplo, estudiantes de colegios privilegiados, lo que supone ventajas de unos con relación a los otros. Hay, además, una preocupación sobre la política de gratuidad porque no está abarcando a otros programas que beneficiaba a otras personas, como cupos especiales, dado lo cual no es claro si esta nueva política dejará por fuera a quienes ya tienen algún tipo de beneficio adicional. Se indaga también por cuál es la corresponsabilidad frente al acceso de las Pruebas Saber por parte del MEN y cómo se está revisando la calidad y pertinencia de los programas virtuales que se crearon luego de la pandemia.
- Solución: se plantea como ejemplo el Programa Talento Magdalena, que incluye convenios con Alcaldías e Instituciones de Educación Superior, pero que no se volvió a hacer.

○ Intervención 8

- Problema: se manifiesta que para hablar de calidad hay que tener en cuenta a las regiones, incluyendo preocupaciones sobre, por ejemplo, el papel que tiene en la calidad temas como la alimentación de los estudiantes.
- Solución: se propone, primero, pensar el asunto de la alimentación para mejorar la calidad. Y se propone también descentralizar la educación, trabajando con las universidades regionales.

○ Intervención 9

- Problema: se manifiesta que el recurso para financiamiento de las universidades es bajo y no permite que logren acreditarse en alta calidad, por ejemplo, no se tiene en cuenta el apoyo para investigación.
- Solución: se propone que la calidad no se debe medir solo cuantitativamente. Así mismo, se plantea que la calidad debe responder al fin misional de las universidades y este fin va asociado al desarrollo de la región. Calidad no es solo lograr empleabilidad, se debe formar integralmente y que los graduados aporten a la sociedad. También se propone solicitar acompañamiento a las Alcaldías, para que creen cooperativas para que los estudiantes universitarios promuevan el desarrollo social y económico de las comunidades.

○ Intervención 10

- Problema: se pregunta si solo se está pensando a la universidad como formador de profesionales, para qué se quiere la educación superior y se manifiesta que, aunque hay modelos de capacidad y modelos de competencias, cuál sería entonces el enfoque formativo en el país. También se plantea que los criterios de evaluación no están pensando en universidades interculturales porque son criterios occidentales.
- Solución: se propone que, sobre los criterios de evaluación de la calidad, debe revisarse el modelo porque esconde muchas realidades de las universidades.

○ Intervención 11

- Problema: se manifiesta la inconformidad con la metodología del espacio de que se dé de manera híbrida, pues dificulta la fluidez del espacio de diálogo.
- Solución: se proponen varios elementos de posibles soluciones, entre ellos: mejorar las condiciones de dignidad de los docentes; aumento de cobertura de educación con mayor financiación; atención a Instituciones de Educación Superior olvidadas; apoyo a ITTU que quieran volverse universidades; mayor inversión en investigación; ley de inspección y vigilancia; desmonte de la financiación contingente al ingreso – ICETEX; educación antipatriarcal con cursos que incluyan estos temas; no tener pensum estandarizados.

o Intervención 12

- Problema: se manifiesta que la calidad que el MEN acredita no es verdadera, pues no tiene en consideración las condiciones reales de las universidades. En esa misma línea, se considera que los pares académicos deben tener veeduría porque no están siendo reales y se solicita que el MEN haga seguimiento a que estos requisitos sigan cumpliendo durante los años que se acreditó. También se manifiesta que los comedores estudiantiles son monopolizados y no benefician a los más vulnerables.
- Solución: se propone incluir el componente de inclusión.

o Intervención 13

- Problema: se manifiesta que, de 1300 docentes solo 230 son contratados. Los 1100 los contratan solo por 38 o menos horas y no tienen tiempo para preparar clases, por tanto, sus clases no son de calidad. También se expone que en Colombia los docentes se jubilan y pierden la plaza de calidad de ese docente. Se la dan a otro docente menos formado que del que se jubila. Así mismo, se manifiesta que no se han girado los recursos de Matrícula Cero, pues no se guarda relación entre número de estudiante vs recurso girado. Hay universidades que reciben más dinero por un estudiante que por otro. También se manifiesta que las universidades están formando profesionales sin ser investigadores, lo que dificulta no solo la investigación sino la innovación que debe salir de la educación superior. Tampoco hay recursos para investigar.
- Solución: se propone que las facultades de educación deben asumir la responsabilidad de ser un centro permanente de formación docente y deberían vincularse a procesos de formación docente continua. También se propone que la actividad física debería ser una línea de formación importante. Así mismo, se propone que la investigación debe ser un factor de calidad, enfocándose en los grupos de investigación. Finalmente, se propone que bienestar universitario no solo sea un servicio para estudiantes, sino también para docentes y administrativos.

o Intervención 14

- Problema: se manifiesta que no se tiene en cuenta la calidad desde la formación del ser humano antes de llegar a la educación superior y en ese sentido, se cuestiona cómo estamos formando a los niños y niñas para que ingresen a la educación superior con bases sólidas. Así mismo, se plantea una preocupación en torno a la apertura de los 500 mil cupos de que ha hablado el Gobierno Nacional, indagando sobre qué está pensando en términos de recursos, ampliación de planta,

transformación de estructura administrativa, procesos, procedimientos, recursos tecnológicos, bibliográficos, dotación, etc., para lograr la meta de los 500 mil cupos. Se manifiesta la preocupación de que no se ha abordado ampliamente el tema, ni socializado.

- Solución: se propone, primero tener en cuenta las nuevas tecnologías y cómo los involucramos en la educación actual. En segundo lugar, trabajar de la mano con las empresas, conformar alianzas con los sectores. En tercer lugar, revisar buenas prácticas de otros gobiernos para replicar en Colombia. Y finalmente, se propone revisar muchos procesos de obtención de registro calificado que están detenidos en el MEN.

- o Intervención 15

- Problema: se manifiesta que hay desconexión entre lo que se plasma en el proceso y el registro calificado final con la realidad de la calidad del registro. Se considera que es un tema político porque da un estatus. También se expone que a los docentes que les gusta investigar no les queda tiempo por la presión de ser docente. En línea con los problemas de investigación, se manifiesta que hay preocupación con relación al CvLAC y los registros en MinCiencias.

- Solución: se propone tener una política fuerte para los temas de investigación porque no estamos generando nuevos conocimientos ni innovando; no hay recursos ni infraestructura o dotación. También se propone pensar en centros de investigación en Colombia que trabajen de manera articulada (en redes), generando investigaciones conjuntas, para unificar academia e investigación. Esto va en línea con lo que en Europa llaman la sociedad del conocimiento, hacia donde debemos apuntar también en Colombia.

- o Intervención 16

- Problema: se manifiesta preocupación sobre el tema de la regionalización, planteando la pregunta si dentro del compromiso de cerrar la brecha, ¿se trae a los jóvenes a los centros urbanos o se lleva la universidad al territorio? Pues esta regionalización debe ser integral y no solo llevar la universidad, es decir, simplemente abrir un espacio físico sin las condiciones de calidad necesarias.

- o Intervención 17

- Problema: se manifiesta que, al hablar de cobertura descentralizada, no necesariamente se habla de acceso, porque eso implica recursos. De allí que se pregunte de qué forma se va a apoyar con recursos para el acceso. Esto incluye,

por ejemplo, recursos para dotar con laboratorios las sedes descentralizadas, para que los estudiantes puedan estudiar completamente en esas sedes.

o Intervención 18

- Problema: se expone que las habilidades blandas se deben empezar a tratar en la formación docente, porque hay muchas personas que no saben cómo ser personas en el mercado laboral, nuevas oportunidades académicas y el relacionamiento social. Si tenemos en cuenta esto, mejorará la calidad.

o Intervención 19

- Problema: se manifiesta la preocupación sobre la habilitación de programas nuevos en sedes que no responden a la realidad de la región.

o Intervención 20

- Problema: se plantea la pregunta sobre qué le aportan los gremios productivos a la educación en los consejos directivos, manifestando que no hay relación completa y no aportan a la universidad.

- Solución: se propone que es necesario reconceptualizar la calidad educativa, definiéndola como un elemento multidimensional, con un concepto concreto y un objetivo claro. Esto implica pensar la educación de manera integral. En ese sentido, se propone incluir formación humanista, investigativa, decolonial, responsabilidad ambiental, reivindicación de la identidad propia, rescatar el concepto de dignidad educativa para que todo lo anterior aporte al derecho a la educación como derecho. Así mismo, acabar con las lógicas de la estandarización de la educación y promover la justicia presupuestal para dignificar la labor docente.

o Intervención 21

- Problema: se manifiesta la preocupación sobre si se está o no analizando las realidades socioeconómicas para los estudiantes que tenían buenas notas y bajaron repentinamente.

- Solución: se propone que bienestar universitario sea pensado como un programa integral de alimentación y rutas escolares porque hay muchos estudiantes que deben decidir si comer o asistir a la universidad, así se los apoyaría para favorecer el mantenerse en la universidad.

o Intervención 22

- Problema: se manifiesta que el Gobierno Nacional no exige a la universidad de manera directa que incluya materias de ética e innovación.
- Solución: se propone incluir en los pénsum los temas de programación y nuevas tecnologías.

CIERRE

Se presenta en plenaria por parte de los moderadores las conclusiones de cada una de las mesas de trabajo. Así mismo, se señala por parte del ministerio que se tomaran las recomendaciones hechas respecto de la metodología. Se agradece a todos los participantes por sus valiosos aportes, los cuales se tendrán en cuenta en el marco de este proceso de diálogo participativo. Por último, se informa a los participantes que el próximo encuentro se realizará en la región del pacífico y que en los próximos días se confirmará la ciudad.